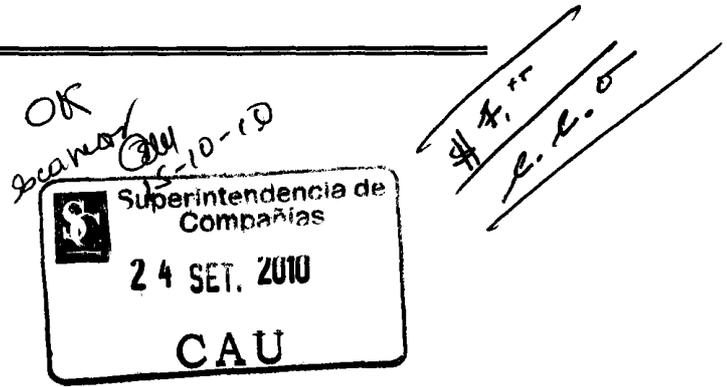


COMPAÑÍA DE TAXIS COTATAXI CIA. LTA.

Dirección 10 de Agosto y sucre Telef: 062915588
COTACACHI - IMBABURA - ECUADOR

Cotacachi, 16 de Septiembre 2010
Of. N°. 2010-021



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ibarra-

En mi calidad de Gerente de la Compañía de Taxis COTATAXI CIA LTDA., de la ciudad y cantón Cotacachi, me dirijo a ustedes y les expreso un cordial saludo.

A la vez me permito de la manera más comedida solicitarles el cambio de nombre de socio, en el listado general de socios de la compañía.
El cambio solicitado será del señor **Gómez Vaca Orlando, C.I. 1002805271** quien cede sus acciones y derechos al **Sr. Bayron Alejandro Guevara Lozano con C.I. N°. 1001989035.** quien fue aceptado como nuevo socio por la Junta General de Accionistas en sesión ordinaria celebrada el día 07 de septiembre 2010

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente.-


Dr. Oswaldo Rueda
GERENTE COTATAXIS

COMPAÑIA DE TAXIS Cia. Ltda
COTATAXI
R.U.C. 1090105597001
TEL. 915 - 588
Cotacachi - Ecuador

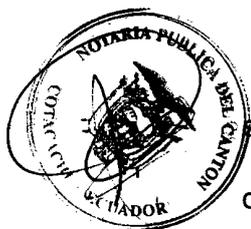
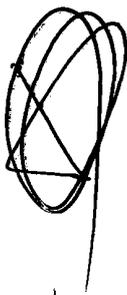
Registrado
23-09-2010
E.C.O.

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

OTORGA: ORLANDO GERARDO GOMEZ VACA.

A FAVOR: BAYRON ALEJANDRO GUEVARA LOZANO.

CUANTIA: INDETERMINADA.



En la ciudad de Cotacachi, hoy día lunes veinte de septiembre del año dos mil diez, ante mí, **Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Público del cantón Cotacachi Encargado**, comparecen por una parte el señor Orlando Gerardo Gómez Vaca, de estado civil soltero; por sus propios derechos; y por otra parte el señor Bayron Alejandro Guevara Lozano, de estado civil casado, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Quiroga, de este cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, intervienen por

sus propios y personales derechos, me presentan sus cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan con sus firmas, legalmente capaces para contratar y obligarse, intervienen por sus propios y personales derechos, a quienes de conocerles doy fe, comparecen y me piden que eleva a escritura pública la minuta que copiada literalmente es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo y elevar a escritura pública la siguiente de Cesión de Participaciones de la Compañía de Taxis "COTATAXI LTDA" de esta ciudad y cantón Cotacachi, de conformidad con las siguientes cláusulas: **P**

R I M E R A.- C O M P A R E C I E N T E S .- A la celebración de la presente escritura de Cesión de Participaciones comparece por una parte e señor ORLANDO GERARDO GOMEZ VACA, de estado civil soltero, en calidad de Cedente; y por otra parte el señor Bayron Alejandro Guevara Lozano, casado, en calidad de Cesionario, los comparecientes son mayores de edad y hábiles por derecho para obligarse y contratar. **S E G U N D A: A N T E C E D E N T E S .-** **UNO.-** Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Cotacachi, el día lunes quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres, ante el señor Nelson Bolívar Cerpa Tamayo, Notario Público del cantón Cotacachi, se constituyó la Compañía de Transportes "COTATAXI CIA LTDA", dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, bajo la partida número uno, juntamente con la Resolución Aprobatoria número nueve cinco. uno. uno. uno cuatro cero nueve cinco, de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres: **DOS.-** La Compañía de Taxis "COTATAXI CIA LTDA", efectuó el aumento de capital y Reforma de Estatutos, mediante escritura pública celebrada el trece de septiembre del dos mil dos, en la Notaría Quinta del cantón Ibarra, a cargo del Dr. Arturo Terán Almeida, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el ocho de noviembre del dos mil dos, con la partida número treinta y uno, con la Resolución Aprobatoria número cero dos. Q.IJ. cuatro uno seis ocho, de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, el treinta y uno de octubre del dos mil dos. **TRES.-** Por escritura pública de cesión de participaciones otorgada en la Notaría

Pública del cantón Cotacachi a cargo del Dr. José Leonardo Andrade Cruz, en fecha lunes diez de mayo del dos mil cuatro, que se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, bajo el número DIECISIETE, el diez de mayo del dos mil cuatro, los cónyuges Angel Serafín Albuja y Elba Susana Ruiz Ruiz, ceden sus cinco acciones o participaciones que poseen en la Compañía de Taxis COTATAXI CIA LTDA, en favor del señor Orlando Gerardo Gómez Vaca, de estado civil soltero. **CUATRO.-** La Junta General del Socios de la Compañía de Taxis COTATAXI CIA LTDA, celebrada en fecha ocho de septiembre del año dos mil diez, con el voto unánime del capital social total presente autorizó al socio señor Orlando

Gerardo Gómez Vaca, que transfiera sus acciones o participaciones que posee en la Compañía en favor del señor Bayron Alejandro Guevara Lozano, casado. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes expuestos el señor Orlando Gerardo

Gómez Vaca, de estado civil soltero, por sus propios derechos, cede y da en venta real y efectiva las cinco acciones o participaciones de un valor de siete dólares cada acción, que posee en la Compañía de "COTATAXI CIA LTDA", en favor del señor Bayron Alejandro Guevara Lozano, de estado civil casado. La transferencia convenida comprende además de las participaciones sociales, todos los derechos que podrían corresponderles por reservas de todo tipo, superávit, reserva de revalorización de patrimonio, utilidades no distribuidas y todos los derechos por cualquier concepto sea presente, pasado o futuro, sin que la cedente se reserve ningún derecho beneficio en relación con las participaciones sociales que transfieren. **CUARTA.- EL PRECIO.** El precio convenido por



las acciones objeto de este contrato es el de treinta y cinco dólares americanos, al contado suma que los cedentes, declaran tenerla recibida de parte de los cesionarios en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION**

N . - Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución. **SE**

XTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES . - Se acompaña copia certificada del acta de sesión ordinaria de la Compañía de Taxis Cotataxi Cía. Ltda., de fecha ocho de septiembre del dos mil diez, con lo que se acredita que la Junta General de Socios con el carácter de Universal, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente señor Orlando Gerardo Gómez Vaca, (cedente) para que transfieran las acciones o participaciones que posee en la Compañía, en favor de los cesionarios en este contrato. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. f) Dr. Hugo F Albuja. Dr. Hugo Fabián Albuja León.

ABOGADO. Mat. ciento noventa y siete C.A.I." Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **PROSIGUIE**

N D O.- Los otorgantes en sus calidades indicadas agregan que aprueban y ratifican los términos y estipulaciones de la presente escritura pública a la misma que le dan fuerza y validez de una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada en última instancia. Para la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, se observaron por parte del

suscrito Notario, todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Se agregan a la matriz todos los documentos habilitantes necesarios. Y leído que les fue a los comparecientes este instrumento público en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican y para constancia firman juntamente conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-



SR. ORLANDO GERARDO GOMEZ VACA

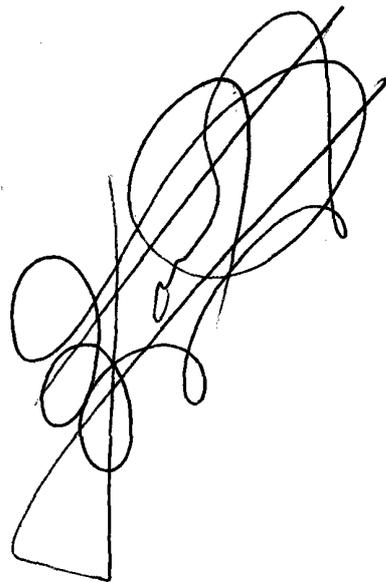
C.C. 100280527-1



SR. BAYRÓN ALEJANDRO GUEVARA LOZANO

C.C. 100198903-5

Notario



COMPAÑÍA DE TAXIS COTATAXI CIA. LTA.

Dirección 10 de Agosto y sucre Telef: 062915588

COTACACHI - IMBABURA - ECUADOR

ACTA NRO. 74

Sesión extraordinaria de la Compañía de Taxis Cotataxis Cia. Ltda; celebrada el día 08 de septiembre 2010 a las 19:30 pm en sus instalaciones ubicadas en la calle 10 de Agosto y Bolívar con el siguiente orden del día:

1.- CONSTATAION DE QUORUM.-

Se cuenta con la asistencia de todos los accionistas a la presente sesión.

2.- INSTALACION DE LA SESION.-

El Dr. Rueda da por instalada la sesión

4.- LECTURA DE COMUNICADOS.-

a) Existe un oficio presentado por el Sr. Gómez Vaca Gerardo portador de la C.I. 1002805271 quien informa haber cedido sus acciones y derechos al Sr. Guevara Lozano Bayron con C.I. 1001989035.

b) El Sr. Guevara Lozano Bayron con C.I. 1001989035 da conocer mediante oficio que a procedido a adquirir las acciones y derechos que poseía en la Compañía el Sr. Gómez Vaca Gerardo portador de la C.I. 1002805271, por lo que solicita se le acepte como nuevo socio-accionista de la Compañía de Taxis Cotataxis Cia. Ltda.

Se pone a consideración de los presentes la aceptación del nuevo socio.

El Sr. Guevara Lozano Bayron con C.I. 1001989035 es aceptado en forma unánime por todos los accionistas de la Institución.

El Dr. Oswaldo Rueda -Gerente de la Institución procede a la toma de juramente al nuevo accionista y es legalmente poseionado, se procede a darle la Bienvenida por parte de todos los asistentes.

Además se informa que se debe realizar el registro del nuevo accionista en el libro de acciones.

El Dr. Rueda da a conocer que el Sr. Gómez Vaca Gerardo al vender sus acciones también debe dejar su puesto de Presidente de la Institución, razón por la que pone a consideración el nombramiento de un nuevo Presidente, de igual forma para nuevo Comisario, ya que por razones personales el actual Comisario Sr. Fredy Haro no podrá seguir desempeñando este cargo.

COMPAÑÍA DE TAXIS COTATAXI CIA. LTA.

Dirección 10 de Agosto y sucre Telef: 062915588
COTACACHI - IMBABURA - ECUADOR

El Sr. Peñafiel pone a consideración como candidato al Sr. Bladimir Haro, el mismo que en forma unánime es aceptado como nuevo Presidente de la Compañía de Taxis Cotataxis Cia. Ltda.

Se procede a la toma de juramento y es legalmente posesionado.

El Sr. Fredy Haro mociona para el Cargo de Comisario al Sr. Luis Silva, el mismo que en forma unánime es aceptado por todos los socios de la Institución.

Se procede a la toma de juramento y es legalmente posesionado.

La sesión cierra a las 9:45pm

Para constancia firman los presentes:



1001963261 ACOSTA PAZ GONZALO GERMAN

1001718442 SANTAMARIA VACA NELSON FAUSTINO

1001989035 GUEVARA LOZANO BYRON

1000255784 LOZA ORTEGA JORGE RAFAEL

1001399110 HIDALGO VINUEZA FLAVIO ROMAN

1701699686 PEÑAFIEL SUBIA POLIDORO

1000783637 MIRYAM JATIVA

COMPañÍA DE TAXIS COTATAxi CIA. LTA. "

Dirección 10 de Agosto y sucre Telef: 062915588

COTACACHI - IMBABURA - ECUADOR

1000902153 RUEDA UVIDIA MAXIMO OSWALDO



1000035863 SILVA RUALES LUIS IBO



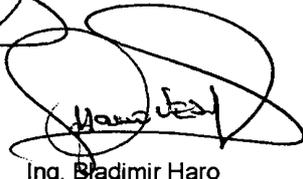
1002314837 FREDY HARO



1001564143 VACA COBA ANIBAL MARCELINO



1001664125 BLADIMIR HARO




Dr. Oswaldo Rueda
GERENTE COTATAXIS

Ing. Bladimir Haro
PRESIDENTE COTATAxi

Certifico que es fiel copia del original


Edison Silva
SECRETARIO COTATATAxi

COMPañÍA DE TAXIS Cia. Ltda.
COTATAxi
R.U.C. 1090105597001
TEL. 915 - 588
Cotacachi - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL

CIUDADANIA No 100280527-1
 GOMEZ VACA ORLANDO GERARDO
 IMBABURA/COTACACHI/QUIROGA
 21 MARZO 1980
 001-1 0033 00033 M
 IMBABURA/COTACACHI/
 QUIROGA 1980



ECUATORIANA***** V43434242
 SOLTERO
 PRIMARIA EMPLEADO PARTICULAR
 LUIS GERARDO GOMEZ
 ROSA MARILVA VACA
 IMBARA 17/12/2002
 17/12/2014
 REN 0036269
 InD
 ALGAR FERREDA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICACION DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES

212-0003 100280527-1
 NOMBRE
 GOMEZ VACA ORLANDO GERARDO

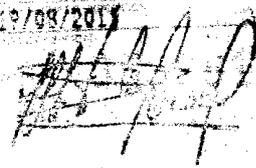
COTACACHI
 CANTON



CIUDADANIA No. 100198903-7
 GUEVARA LOZANO DAYRON ALEJANDRO
 11 NOVIEMBRE 1.970
 INBABURA/COTACACHI/QUIROGA
 02 1 044 0016
 INBABURA/ COTACACHI
 QUIROGA




ECUATORIANA***** A1133412
 CASADO TERAN GALLEGO ZATRA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LUIS ALFONSO GUEVARA
 ROSA ERMENIA LOZANO
 TBARRA 19708/99
 12/09/2017
 99




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE REGISTRO
 ELECCIONES GENERALES 2017

022-0004 NÚMERO
 1001989035 CÉDULA
 GUEVARA LOZANO DAYRON ALEJANDRO

INBABURA PROVINCIA
 COTACACHI CANTÓN



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello y firmo en Cotacachi, veinte de septiembre del dos mil diez.-




Abg. José Fabián Simbaña Ayabaca
 NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN COTACACHI ENCARGADO

Ran

ZÓN:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente CESION DE PARTICIPACIONES en el Libro de:

REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-1863.- Inscripción No. 52

Martes, 21 de Septiembre del 2010, 11:22:08



Dr. Xavier Mantilla Andrade

EL REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE.-
ASESOR: MARISOL MURIEL



- - - ZON: En esta fecha tomo nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "COTATAXI" LTDA., de fecha lunes quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres, la presente CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga el señor Orlando Gerardo Gómez Vaca, a favor del señor Bayron Alejandro Guevara Lozano, constante en la escritura que antecede. Doy fe.- Cotacachi, veintidós de septiembre del año dos mil diez.-



Abg. José Fabián Simbaña Ayabaca

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON COTACACHI ENCARGADO.